

### III. Otras disposiciones

## A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

### CONSEJERIA DE HACIENDA Y ECONOMIA

*Apertura del período voluntario de cobranza del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Rústica y Urbana y de las Cuotas Empresariales de la Seguridad Social Agraria "Jornadas Teóricas", del ejercicio 1992*  
III.A.646

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que desde el día 15 de Septiembre hasta el día 16 de Noviembre, ambos inclusive, del ejercicio actual, tendrá lugar la cobranza en PERIODO VOLUNTARIO del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Rústica y Urbana, correspondientes al ejercicio de 1992, en los Municipios cuya recaudación haya sido asumida o convenida por la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Estos Municipios son los que figuran en el ANEXO I, donde consta el oportuno itinerario de cobranza.

En este mismo período y con idéntico itinerario de cobranza, se llevarán también a cabo la recaudación de las Cuotas Empresariales de la Seguridad Social Agraria "Jornadas Teóricas". En aquellos Ayuntamientos que tengan asumida la recaudación por medios propios, se procederá a la cobranza de las citadas "Jornadas Teóricas", de acuerdo con el ANEXO II.

Los contribuyentes afectados por este anuncio de apertura de cobranza en período voluntario, podrán satisfacer sus recibos, conforme a las siguientes opciones:

1ª.— Mediante la oportuna domiciliación del pago de los recibos en Entidades Bancarias o Cajas de Ahorro, bien por tener hecha la domiciliación con anterioridad, o suscribiendo la oportuna y nueva autorización, que deberá ser tramitada antes del inicio del período de cobranza.

2ª.— En el Municipio al que se refieran los Tributos, en locales de los respectivos Ayuntamientos, con arreglo al itinerario que se cita en los ANEXOS I y II.

3ª.— En las Oficinas de Recaudación, existentes en la c/ Vara de Rey nº 49, de Logroño, y en cualquiera de las Oficinas Permanentes de recaudación situadas en los Ayuntamientos de CERVERA DEL RIO ALHAMA Y SANTO DOMINGO DE LA CALZADA, así como en ALFARO, calle Pasaje San Francisco, 7; ARNEDO, Avda. de la Constitución 49, CALAHORRA, Mercadal 47; HARO, Avda. Bretón de los Herreros, 4 y NAJERA, Calle San Fernando, 77.

Por último se advierte que los recibos no satisfechos en el período voluntario de cobranza ya citado, incurrirán en el recargo de apremio, intereses de demora y costas que se produzcan, exigiéndose el cobro por el procedimiento administrativo de apremio, en los términos previstos por los artículos 126 y siguientes de la Ley General Tributaria y 91 y siguientes del Reglamento General de Recaudación aprobado por R.D. 1684/1990, de 20 de Diciembre..

Logroño, a 24 de agosto de 1992.— El Director General de Tributos, José M. Subero Díaz.

#### ANEXO I

**MUNICIPIOS CUYA RECAUDACION POR "TRIBUTOS LOCALES" ESTA ASUMIDA O CONVENIDA CON LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA. CALENDARIO DE COBRANZA DE LOS REFERIDOS "TRIBUTOS LOCALES" Y CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL AGRARIA "JORNADAS TEORICAS".**

Abalos, 2 y 3 de Noviembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Agoncillo, 22, 23, 24 y 25 de Septiembre de 17 a 19 horas.  
Aguilar Río Alhama, 20 de Octubre de 10 a 13 y de 16 a 18 horas, 21 de Octubre de 10 a 13 horas.  
Inestrillas, 21 de Octubre de 16 a 18 horas.  
Ajamil, 8 de Octubre de 9,30 a 13 horas.  
Albelda de Iregua, 22, 23 y 24 de Septiembre de 9 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Alberite, 29 y 30 de Septiembre de 9 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Alcanadre, 24 y 25 de Septiembre de 9 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Aldeanueva de Ebro, 15, 16, 17, 18, 22, 23 y 24 de Septiembre de 17 a 19 horas.  
Alesanco, 9 y 10 de Noviembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Alesón, 11 de Noviembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Alfaro, todos los días laborables, de lunes a viernes comprendidos entre el 15 de Septiembre y 16 de Noviembre, ambos inclusive, de 9 a 13 horas.  
Almarza de Cameros, 6 de Octubre de 9,30 a 13 horas.  
Anguciana, 29 y 30 de Octubre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Anguiano, 19 y 20 de Octubre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Arenzana de Arriba, 26 de Octubre de 9,30 a 13 horas.  
Arnedillo, 15, 16, 17 y 18 de Septiembre de 17 a 19 horas.  
Santa Eulalia Somera, 22 de Septiembre de 17 a 19 horas.  
Arnedo, todos los días laborables de lunes a viernes, comprendidos entre el 15 de Septiembre y 16 de Noviembre, ambos inclusive, de 9 a 13 horas.  
Arrúbal, 14 y 15 de Octubre de 17 a 19 horas.  
Ausejo, 28, 29 y 30 de Septiembre de 17 a 19 horas.

Autol, 14, 15 y 16 de Octubre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Azofra, 15 y 16 de Octubre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Badarán, 12 y 13 de Noviembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Bañares, 22, 23 y 26 de Octubre de 16 a 18 horas.  
Baños de Rioja, 5 y 6 de Noviembre de 17 a 19 horas.  
Baños de Río Tobía, 5, 6 y 7 de Octubre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Berceo, 4 de Noviembre de 9,30 a 13 horas.  
Bergasa y Carbonera, 6 y 7 de Octubre de 17 a 19 horas.  
Bergasilla Bajera, 8 de Octubre de 17 a 19 horas.  
Bezares, 26 de Octubre de 16 a 18 horas.  
Bobadilla, 30 de Octubre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Briñas, 22 de Septiembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Cabezón de Cameros, 13 de Octubre de 16 a 18 horas.  
Calahorra, todos los días laborables de lunes a viernes, comprendidos entre el 15 de Septiembre y 16 de Noviembre, ambos inclusive, de 9 a 13 horas.  
Camprovín, 23 de Octubre de 9,30 a 13 horas y de 16 a 18 horas.  
Canales de la Sierra, 28 de Septiembre de 10 a 13 horas y de 16 a 18 horas.  
Canillas de Río Tuerto, 27 de Octubre de 16 a 18 horas.  
Cárdenas, 17 de Septiembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Casalarreina, 1 y 2 de Octubre de 17 a 19 horas y 3 de Octubre de 10 a 12 horas.  
Castañares de Rioja, 19, 20 y 21 de Octubre de 16 a 18 horas.  
Castroviejo, 4 de Noviembre de 16 a 18 horas.  
Cellorigo, 5 de Noviembre de 17 a 19 horas.  
Cenicero, 15, 16 y 17 de Septiembre de 9 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Cervera Río Alhama, 22 de Septiembre de 10 a 13 y de 16 a 18 horas, 23 de Septiembre de 10 a 13 horas. Todos los lunes laborables desde el 28 de Septiembre al 16 de Noviembre.  
Rincón de Olivedo, 15 y 16 de Septiembre de 10 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Cabretón, 17 de Septiembre de 10 a 13 horas y de 16 a 18 horas.  
Las Ventas, 23 de Septiembre de 16 a 18 horas.  
Valverde, 18 de Septiembre de 10 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Cidamón, 12 de Noviembre de 17 a 19 horas.  
Cihuri, 29 de Octubre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Cirueña, 28 de Septiembre de 16 a 18 horas.  
Clavijo, 22 de Septiembre de 9 a 13 horas.  
La Unión, 22 de Septiembre de 16 a 18 horas.  
Corera, 5 y 6 de Octubre de 17 a 19 horas.  
Cornago, 27 y 28 de Octubre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Corporales, 3 de Noviembre de 16 a 18 horas.  
Cuzcurrita de Río Tirón, 8 y 9 de Octubre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Daroca de Rioja, 29 de Septiembre de 9 a 13 horas.  
Enciso, 24 y 25 de Septiembre de 17 a 19 horas.  
Entrena, 19 y 20 de Octubre de 9 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Estollo, 30 de Septiembre de 16 a 18 horas.  
Foncea, 21 de Octubre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Fonzaleche, 22 de Octubre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Fuenmayor, 13, 14 y 15 de Octubre de 9 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Galbarruli, 23 de Septiembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Gimileo, 24 de Septiembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Grañón, 24 y 25 de Septiembre de 16 a 18 horas.  
Grávalos, 1, 2 y 5 de Octubre de 17 a 19 horas.  
Herce, 28, 29 y 30 de Septiembre de 17 a 19 horas.  
Herramélluri, 28, 29 y 30 de Octubre de 17 a 19 horas.  
Hervías, 10 y 11 de Noviembre de 16 a 18 horas.  
Hormilla, 5, 6 y 7 de Octubre de 16 a 18 horas.  
Hormilleja, 15 y 16 de Septiembre de 16 a 18 horas.  
Hornillos de Cameros, 9 de Octubre de 16 a 18 horas.  
Hornos de Moncalvillo, 29 de Septiembre de 16 a 18 horas.  
Huércanos, 13 y 14 de Octubre de 9 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Igea, 6, 7, 8, 9 y 10 de Octubre de 17 a 19 horas.  
Jalón de Cameros, 15 de Octubre de 10 a 12 horas.  
Laguna de Cameros, 13 de Octubre de 9,30 a 13 horas.  
Lagunilla de Jubera, 20 de Octubre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Ventas Blancas, 21 de Octubre de 9,30 a 13 horas.  
Lardero, 6, 7 y 8 de Octubre de 9 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Leiva, 9 de Noviembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Leza de Río Leza, 9 de Noviembre de 10 a 12 horas.  
Lumbreras, 28 de Septiembre de 9,30 a 13 horas.  
Mansilla, 29 de Septiembre de 16 a 18 horas.  
Manzanares de Rioja, 29 de Octubre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Medrano, 25 de Septiembre de 9 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Munilla, 1 de Octubre de 17 a 19 horas.  
Murillo de Río Leza, 2 y 3 de Noviembre de 9 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Muro de Aguas, 5 de Octubre de 17 a 19 horas.  
Muro en Cameros, 14 de Octubre de 9,30 a 13 horas.  
Nájera, todos los días laborables de lunes a viernes, comprendidos entre el 15 de Septiembre y 16 de Noviembre, ambos inclusive, de 9 a 13 hora.  
Nalda, 21 y 22 de Octubre de 9 a 13 y de 16 a 18 horas, 23 de Octubre de 9 a 13 horas.